

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

AVENIDA DE CERVANTES, 26

TELÉFONO N.º 385

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

Hacia el desenlace

Cada día gana más terreno la necesidad de apartar del Gobierno a los ministros socialistas, los cuales, salvados todos los respetos personales que nos merecen por su indudable competencia y patriotismo, están ocasionando un daño profundo a la economía nacional, por querer llevar a la nueva legislación los principios del partido a que pertenecen.

Antes parecía una postura de Lerroux, un criterio personal suyo, tal vez para algunos un punto de vista, no doctrinal, si no de partidismo o de supremacía de partido; pero los hechos van despejando cada vez más la situación y ya se habla, como de la cosa más natural, de una concentración republicana para formar un Gobierno, sin socialistas.

Todo ello demuestra, mejor dicho corrobora, la clara visión del panorama político de España por el jefe del Partido Radical.

Sin embargo, todavía se buscan fórmulas para atenuar esa solución que con fuerza avasalladora se impone y se habla de un Gobierno de concentración republicana, saliendo los ministros socialistas, pero para gobernar con estas mismas Cortes Constituyentes, lo cual es un modo de seguir imponiendo el criterio socialista en la elaboración de todas las leyes que se acometieran, que lo serían todas las llamadas complementarias de la Constitución, ya que en otras Cortes había de ser menos numerosa esa minoría. Con ello se intentaba prolongar el mandato y las funciones propias de las Constituyentes, convirtiéndolas en ordinarias, durante dos o tres años.

Esto, aunque es batirse en retirada para los que consideraban insustituible al actual Gobierno y dispartado y torpe el pensar en prescindir de los socialistas, lo cual no es poco, es sin embargo, inadmisibles. Las Constituyentes deben disolverse en cuanto aprueben a lo sumo tres o cuatro proyectos de ley, la del Sufragio, Tribunal de garantías y acaso la de orden público para derogar la llamada de defensa de la República. Las demás se pueden discutir y aprobar por unas Cortes ordinarias, con igual sentido revolucionario que el señor Albornoz indica como de necesidad, pues no tendrá la pretensión de asumir él solo o su partido, un espíritu renovador, de orientación liberal, democrática y republicana, con tendencia a resolver y satisfacer todos los anhelos sociales.

Por otra parte se está jugando con una ficción, como si se hablara para tontos. El Gobierno, afirma el señor Azaña, es reflejo de estas Cortes y con ellas gobierna y gobernará, mientras no le falte su confianza.

Pero, cómo ha de ser reflejo de la composición del Parlamento este Gobierno? Es que dada la estructura de la Cámara puede haber dos ministros radicales socialistas, encaramados por cierto antes y ahora en dos de los más importantes, uno del grupo gallego y dos de la pequeña minoría de Acción Republicana?

Divagación de primavera

Por Francisco de Cossío

Ya dentro de la primavera, y apenas sin advertir la raya. Nunca el mundo nos da una idea tan clara de navegación como en el cambio de las estaciones. Siempre a plazo fijo, queramos o no queramos, y aunque el tiempo aparezca sin variación ostensible. Es maravilloso, sin embargo, abrir el balcón a la mañana, y decir ensanchando los pulmones: ya es primavera. Un poco más viejos, sin duda, pero es un tiempo que no nos importa conquistar, ni aún a costa de la vida. Hay un poco de desconfianza, de incredulidad. La calefacción funciona todavía; el abrigo permanece desmayado en el perchero; aún las ventanas son tímidas para el aire libre, para los ruidos exteriores, para la luz nueva... pero todo invita a una nueva vida. No sólo hay que renovar el guarda ropa, sino las ideas. Para los buenos propósitos es más eficaz primavera nueva, que año nuevo. Todas las cosas nos ofrecen claramente en su iniciación primaveral un gran ejemplo para comprender una vida nueva.

La política debe ser una actividad de invierno. Buena la primavera para el arte. Hay conciertos, exposiciones, ópera de primavera. Lo que se llama temporada de primavera. En nuestro país comienzan los buenos toros, y en todo el mundo el buen circo. La pista del circo tiene siempre una humedad de primavera, como los macizos del jardín cuando salen las primeras flores. Así se clavan en ella los saltos de la amazona del caballo al suelo. Después, a la salida, hay la seguridad de encontrar una calle confortable, tibia, con mesas en las aceras y ma-

quetas contentas del aire y aún de los focos de luz, que al actuar en primavera producen el auténtico azul eléctrico.

Todas estas imágenes aparecen próximas, sobre la mesa donde están las cuartillas, seguras de sí mismas, aunque un poco temblorosas por el aire invernal que todavía les llega.

Hay que festejar el advenimiento de la nueva estación con una corbata clara, y saliendo a cuerpo, a conquistar el aire del buen tiempo, venciendo la timidez del primer día que no llevamos abrigo, que no podemos hundir las manos en los bolsillos, que no podemos subírnos el cuello.

Empezamos a descubrir en la ciudad perfiles. La primavera comienza sus dibujos a punta de lápiz, maestra de precisión, enemiga de todas las formas vagas. Es como un descubrimiento de todo lo circundante; luz y sombra virgenes, indefensas; la luz libre de toldos, de persianas y sombrillas. Recelo de que aquello no es seguro, de que puede engañar, de que es una simulación de buen tiempo. La primavera comienza haciéndonos desconfiados; ni la experiencia nos da seguridad a sus promesas. Puede ser una primavera revolucionaria que nos engañe con una sonrisa, para castigarnos después con nieve.

Nada nos da, sin embargo, una idea más perfecta de movimiento metódico y seguro de tradición, de ciclo. Es un viaje demasiado conocido, y la naturaleza segura de él no se detiene, no vacila, no duda como los hombres. En el jardín nos acechan perfumes nuevos, efluvios de primavera. Conquistemos el primer banco prima-

veral para leer un libro. El libro abandonado por tantas preocupaciones invernales. La nueva estación va penetrando en sus páginas. Las palabras adquieren un sentido más ligero, más sutil. Son versos. ¿Cuánto tiempo hacía que no leíamos versos? Tuvimos una revolución de primavera, un régimen de primavera... pero el Parlamento fué de invierno. Nos hicieron una Constitución de invierno. En realidad, no se concibe un buen discurso de primavera, ni unas declaraciones de primavera. Los principios fundamentales exigen terciopelos rojos, estufas, aire confinado, bebidas calientes en el bar. Hay que caldear el ambiente para que una frase produzca su efecto. Después de una discusión acalorada conviene un buen abrigo de pieles para salir a la calle, y en ella que se refresque la frente para volver a ver claro. La primavera aún mejor que para discurrir se ha hecho para divagar. No concebimos una ley de primavera; ni siquiera una ley agraria, aún siendo cuando empieza a verse claro en el campo.

Todo está por hacer. Trabajan los árboles a la orilla del río por iniciar sus hojas. Ya empiezan a verse en el agua a medio vestir: ya burlan al sol con puntos de sombra sobre los troncos; se humanizan las ramas, y el agua encoge los primeros remansos. El horizonte empieza a ser comprensible, dándonos una impresión de redondez. La luz da la vuelta. Hoy renunciamos a toda noticia sensacional. No deseamos sino noticias de primavera.

(Exclusiva SAGITARIO.—
Prohibida la reproducción)

La ocupación de dehesas

Ya en prensa mi último artículo, ha sido confirmada su tesis por dos hechos distintos y a cual más elocuentes.

Primeramente el señor Ministro de Agricultura en una conversación mantenida con los periodistas y publicada por los diarios de Madrid, sobre la reforma agraria, contestando a uno de sus interlocutores que le recordó la frase de nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux en el mitin de la Plaza de Toros «La reforma agraria es labor de varias generaciones» dijo, «si no nos damos prisa a implantar la reforma la implantarán ellos (los campesinos).»

Esta declaración del Ministro de Agricultura tiene una importancia extraordinaria y merece los honores del comentario.

En primer lugar hemos de destacar la habilidad con que se quiere situar al ilustre jefe radical entre los enemigos de la reforma y a ello hemos de oponer nuestra protesta más firme. El señor Lerroux cree y creemos los radicales, que el ritmo a que ha de atemperarse la reforma, para que sea posible y fecunda, obligará a hacerla en términos tales, que sin el esfuerzo y la perseverancia de muchos Gobiernos no se podrán llegar a obtener todos los beneficios que para la economía nacional y para el bienestar social de los campe-

sinos nos prometemos. Eso mismo piensa y cree don Marcelino Domingo cuando en la base segunda de su «Proyecto de Bases para la reforma agraria» dice:

«El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta Ley determine, se fijará para cada año, incluso para el actual, por el Gobierno, el cual incluirá en presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas». Después de esta declaración solemne y terminante del señor Ministro, no hay duda de que la Reforma agraria es labor de muchos años.

Tiene razón Lerroux, tenemos razón los radicales y, reafirma nuestra creencia el propio señor Ministro de Agricultura del izquierdísimo Gobierno actual. Si la implantación de la reforma ha de atemperarse al ritmo que los 50 millones presupuestados le permitan ¿cuántos años serán necesarios para llegar a su total realización?

Parece desprenderse de las declaraciones que comentamos, algo así como la velada amenaza de que un fuerte estado pasional de los campesinos, puede allanar, en un momento determinado, todos los obstáculos que a la reforma se opongan. Grave equivocación la del señor Ministro. Los únicos obstáculos serios que el Gobierno encontrará para la implantación de la Reforma que proyecta, los encontrará en los campesinos, a quienes se ha

hecho creer que las tierras que ahora ocupaban, serían suyas al implantarse la reforma. El noventa por ciento de los propietarios encontrarán una liberación de sus preocupaciones y trabajos en el proyecto de Bases que el Ministro de Agricultura ha hecho público.

Otro hecho que avala la tesis de mi anterior artículo es el decreto del Ministro de Agricultura prohibiendo las roturaciones de terrenos destinados a pasto. Este decreto viene a poner el inri sobre las roturaciones efectuadas en toda la extensión de nuestra provincia. Ya es tarde señor Ministro.

Desearía contarme entre las amistades de don Marcelino Domingo para preguntarle: ¿Pero de verdad no se había enterado usted hasta hoy de lo que estaba ocurriendo?

FULGENCIO D. PASTOR

El laicismo en la Constitución de 1812

Es frecuente y demasiado extendida la idea de calificar de pueril y cándida la Constitución de 1812 por imponer en su artículo sexto a los españoles la obligación de ser justos y benéficos, basada sin duda, en que un mandato legal no es bastante para conseguir el ejercicio auténtico de la Moral.

Al leer la Constitución de 1812 siempre me pareció, por el contrario, que tal artículo era un refugio, un disimulado rincón en el cual—salvando la tenaz lucha y resistencia a la modificación religiosa de aquel tiempo—que daba un principio de laicismo, que no sé si acertaré a explicar en estas líneas pero yo presumo que así han debido verlo otras personas en los tiempos que siguieron, por cuanto ha sido cuidadosamente borrado de todas las Constituciones posteriores.

Examinemos, por tanto, la de 1812 en alguna de sus partes, en el preámbulo, actas de discusión y comentarios y empezaremos por ver que la Comisión encargada por las Cortes para la formación del proyecto de esta Constitución comienza expresando que se muestra llena de «timidez y desconfianza».

Mas a pesar de esta «timidez» hace afirmación de que nada de lo contenido en el proyecto dejaba de estar ya anteriormente contenido del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la legislación española, tratándose solamente de presentar una nueva ordenación y clasificación para formar con tales materiales, la ley fundamental y constitutiva «concerniente a la libertad e independencia de la nación, a los fueros y obligaciones de los ciudadanos a la dignidad y autoridad del Rey de los Tribunales, al establecimiento y uso de la fuerza armada y al método económico y administrativo de las provincias»; materia de ordenación que llama «puntos capitales».

Empezamos pues, advirtiendo que entre los llamados «puntos capitales» no se mencionan para nada, la Iglesia ni las cuestiones religiosas.

Se observa, en cambio, que basándose en la Historia y en la legislación, desde el Fuero Juz-

go, proclaman que es indiscutible la soberanía de la Nación y que a ella nada debe oponerse, como principio esencial de su existencia política. Llegan, incluso, a deprimir más a los Reyes y someter más el trono a la soberanía popular que en la propia Constitución francesa de 1797, a pesar de estar guiados por ella nuestros reformadores de Cádiz y a despecho de las repetidas protestas de que en nada se quería alterar el gobierno monárquico de la Nación.

Luego es axiomático que iban contra cualquier otra soberanía que no fuese la de la Nación, y por tanto, tenían que ir contra la de la Iglesia que ejercía su soberanía frente a la del Estado.

Así se explica que el punto relativo a la cuestión religiosa, a pesar del predominio con que la Iglesia sojuzgaba a la Nación, no figurase como «punto capital» sino sólo concediéndole en aquella ley fundamental del Estado «un lugar preeminente, cual corresponde a la grandeza y sublimidad del objeto»—decía el preámbulo—pero añadía que al expresarse las obligaciones de los españoles se habían señalado «con individualidad, aquellas de que no puede dispensarse ningún español sin romper el vínculo que le une al Estado».

Estas obligaciones individuales son, precisamente las del artículo 6.º, que decía:

«El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo, el SER JUSTOS Y BENEFICOS».

Podría, por consiguiente, dejar un español de ser católico; pero si era amante de su Patria, justo y benéfico, no dejaba de ser miembro del Estado.

Cierto, que la Constitución también le señalaba la obligación de «obedecer las leyes y respetar las autoridades establecidas», es decir, la Iglesia entre éstas, tanto más cuanto que señalaba como única religión la Católica.

Pero adviértase que la declaraba «de la Nación» y no de los españoles, bastando a éstos con respetarla lo mismo que a sus autoridades y no practicar el ejercicio—entiéndase el culto externo—de ninguna otra religión.

Es sabido que los legisladores de Cádiz y así se ha dicho «si escribían en español, pensaban a la francesa» en cuyo pensamiento moldearon su obra; y es sabido también que apesar de ese criterio favorable hubo Diputados más cautos o más decididos que juzgando los debates peligrosos e innecesarios, no eran partidarios de la discusión del proyecto.

Pero el haberse negado a firmarlo el Diputado realista don José Pablo Valiente y haber empezado a escribir contra el proyecto de Constitución de manera destemplada y enérgica los periódicos de su partido, criticándolo acerbamente, fué causa de que prevaleciese la idea de la discusión antes de la aprobación.

Y el artículo sobre Religión, tal como iba en el proyecto, suscitó tales discusiones que a pesar

del desencadenamiento de las ideas antirreligiosas de la prensa liberal por las manchas de fanatismo y feos preocupaciones existentes de un modo innegable en aquella época, comprendiendo la Comisión lo difícil y peligroso que es atacar a una Nación en el terreno de la fé religiosa, tuvo que retirar mencionado artículo para reformarlo.

Luego, aquí aparece en de una manera indudable la existencia de un artículo que vulneraba la Religión y el intento de aprobar el proyecto sin discutirlo.

Dice un historiador que «más imposible es arrebatar a un pueblo sus creencias tradicionales, su fanatismo o su religión, que sus derechos de libertad y su independencia»; y puesto que en las moderaciones mecánicas buscaron aquellos legisladores la única salvaguardia de las libertades, no es extraño que pensarán así anticipadamente, si bien dejó dicho Argüelles: «Que en el punto de la religión se cometía un error; pero que era prudente dejar al tiempo, al progreso de las luces, a la ilustrada controversia de los escritores y a las reformas sucesivas y graduales de las Cortes venideras, que se corrigiesen...»

Es en estas palabras donde aparece claro el propósito de que en las «Cortes venideras» se pudiera dar un paso más, un avance mayor. Veamos qué paso habían dado ellos.

JUAN AGUILERA ESTEBAN
(Concluirá).

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y

AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

RETAZOS

Las empresas son preferibles

Las excelencias del socialismo, tan decantadas en propagandas habladas y escritas, acaban de tener una apabullante refutación, nada menos que por el ministro socialista señor Prieto en pleno Parlamento, al ocuparse del presupuesto de Obras Públicas y más particularmente de los ferrocarriles.

Dijo el ministro lo siguiente: «Que la explotación no es más económica que la de las Empresas es una cosa evidentísima; pero si a alguien le ofreciera duda esta afirmación yo podría incluso exponer datos curiosísimos de cómo un ferrocarril de estos del Estado, cuya explotación abandonó la Compañía por no poder soportar tres trenes que no llevaban viajeros, ha aumentado su tráfico hasta siete trenes, que siguen no llevando viajeros».

Conque el Estado administra peor que las empresas particulares? Pero no queremos sustituir el capital privado, socializándole, así como las fábricas, las máquinas y los instrumentos de cultivo?

Pues que se fijen los que pretenden entregar al Estado los

medios todos de producción, porque eso que ocurre con el ferrocarril, qué será, aplicando el sistema a toda la economía del país? Será... un desastre, como ya se ha visto con el botón de muestra de la actuación socialista desde que forman parte del Gobierno.

Y eso que no se les deja desarrollar en toda su plenitud sus propósitos socializadores! Indudablemente, el ejemplo del señor Prieto es para no vacilar, hay que desistir de entregar al Estado lo que las empresas privadas tienen, porque económicamente son infinitamente mejores.

Es una cosa evidéntísima, como dice el ministro socialista.

Lo que se van a divertir!

La minoría socialista aprobó el presupuesto de Instrucción pública, como un mal menor, según frase del señor Cordeiro, pues en efecto, mientras quedan sin dotaciones servicios indispensables y de gran alcance social se crea y dota con esplendidez otros innecesarios o de puro lujo.

Censuraron algunos diputados que no aparecieran las consignaciones necesarias para aumentar las cantinas, las colonias, ni los roperos escolares, y señalaron, en cambio, como suprimibles las destinadas a centros de estudios hispanoamericanos, escuelas de estudios árabes, centros de estudios medievales, misiones pedagógicas, fundación nacional de Investigaciones científicas, creación del cinematógrafo y radio para las escuelas, creación del teatro llamado «La Barraca», creación del Teatro Lírico y subvenciones a orquestas.

El ministro trató de justificarse como pudo, pero sin poder convencer a nadie. Así dijo que no se podían crear cantinas escolares porque los locales necesarios para la quinta parte de las indispensables exigiría un gasto de veinticinco millones; que de igual modo se necesitarían cuatrocientos millones para fundar las escuelas maternas, sin contar los gastos de personal y material. Eche usted millones! De lo que no cabe duda es de que con el cine, radio, el teatro y demás novedades que el señor De los Ríos ha incorporado a su Ministerio, vamos a estar muy divertidos.

La planta del comunismo

En el congreso comunista de Sevilla habló Bullejos sobre «La política del partido en el problema de las nacionalidades» y al tratar de la cuestión Marroquí se mostró partidario de que los comunistas ayuden a los marroquíes a conquistar su independencia. También trató de la formación de Comités de parados y de lucha en las fábricas. Como se ve, los temas son tranquilizadores.

En el de sociedades obreras de San Sebastián se discutió si los obreros debían ingresar en la Unión General de Trabajadores o seguir autónomos, prevaleciendo el criterio de autonomía por muy pocos votos de mayoría representada por los comunistas.

Parecía que los comunistas eran solo fruto de las predicaciones entre los campesinos andaluces; pero no hay duda de que la planta se propaga por todos los terrenos, en el norte como en el sur, en los grandes latifundios y en los pequeños predios.

Cuestión de táctica

Casanelas ha sido un momento la actualidad nacional. De aquello de Dato, ya se liquidó por lo visto y solo se ha podido expulsarle, pero él asegura que sabe burlar fácilmente a la policía y piensa volver pronto.

De lo que parece arrepentido es de la actuación terrorista. Comprendí, ha dicho a un pe-

riodista, que el terrorismo y la acción de unos cuantos hombres fanáticos no servía para libertar al proletariado. Me dediqué a estudiar. Yo no conocía el ruso, tenía poca cultura y me hice comunista auténtico.

Creo que los anarquistas ingresarán en el partido comunista, pues he observado que las masas catalanas, que antes eran individualistas, ahora son colectivistas. Opina que, como consecuencia de los trabajos de propaganda realizados, ingresarán en el partido comunista de la Tercera Internacional los que hoy están adheridos al Bloque Obrero y Campesino.

De modo que desaparecerán los anarquistas sueltos, pero se engrosará el partido comunista la dictadura del proletariado.

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12
(ANTES PINTORES)

Los jóvenes bárbaros

En Zorita interrumpió la procesión del Jueves Santo, un grupo de socialistas que en manifestación, con la bandera del partido y el retrato de Pablo Iglesias, se cruzaba en las bocacalles con aquella, situándose después en la puerta de la Iglesia y apedreando las imágenes.

También en Cáceres varios afiliados a la Juventud Socialista alteraron el orden, al paso de la procesión, dando vivas a la República y mueras al clero.

Es de suponer que estos atropellos no los habrán aprendido de Pablo Iglesias. Cerriles que se sentirán al venir la primavera!

Antonio López Alvarez

PINTOR-DECORADOR

Despacho: Calle Capitanes Galán y García Hernández, 13, y Avenida Cervantes, 31

Teléfono, 336 Cáceres

Fontana Rosa

Por RAMÓN MARÍA TENREIRO

Allá arriba, en la enhiesta cima del cementerio, peñasco que, desde sus breves rellanos, domina, con ojo de águila, el mar, la villa, las montañas y las escarpas de la comarca entera, el cadáver del novelista insigne, encerrado en fastuoso féretro, dentro del recinto de la vulgar capilla que lo contiene, espera, paciente, la hora de ser trasladado en triunfal viaje, al regazo amoroso de su tierra de Valencia.

Pero allí no queda nada de su espíritu. A su espíritu, recio y firme, vencedor de tantas batallas literarias y políticas, señorador de su propia persona y de la de tantos otros, tenemos que ir a buscarlo, bastantes decenas de metros por debajo de este provisional reposadero, a la propia blanca orilla del manso *Maris Nostrum*, entre las construcciones cubiertas de abigarrados azulejos y los arriates y

naranjaes de Fontana Rosa. Cuanto, aparte de sus libros, subsiste de aquel impetuoso luchador, espontáneo y fecundo como una fuerza de la naturaleza, que se llamó Vicente Blasco Ibáñez, sale a nuestro encuentro no bien trasponemos la portada de la finca, ornada de exótica y chillona azulejería. En el dintel han escrito: «El jardín de los poetas».

Y dentro, por todas partes, azulejos y azulejos. En estanques, bancos, columnas, cajoneras, escalinatas, macetas, emparrados, edificaciones, rien alegremente, gritan, gesticulan, relumbran, alborotan, con cálido y denso acento valenciano, millares de piezas de cerámica, flores en las que jamás se mistia el esplendor de las corolas, y que bajo la luz de esta dulce tarde invernal, hieren nuestra retina, entre la fronda perenne de laureles y naranjos, coníferas y mimosas, con ardientes entonaciones que nos llenan de asombro. Nos creeríamos en el ex-reino de Valencia si fuera de más encendidos quilates el oro de este sol y menos abrupta y encrespada la tierra, tan pina y costanera que, recorrer la posesión es como escalar el remate de una torre.

Esta fastuosa, «propiedad» de Fontana Rosa, (iba a estampar «regia» mi pluma), preséntase con doble carácter a nuestros devotos ojos. A un lado, es como la finca de recreo de uno de esos viejos «indianos» triunfadores, que, vueltos al terruño de que salieron, se complacen en ostentar su magnificencia en aquel propio solar de donde traen origen, y labran para puros fines ornamentales y de lujo las tierras en que se vertió en una oscura lucha por el mísero pedazo de pan de cada día el sudor de sus progenitores. Y solo advierten la importancia de su conquistada posición cuando comparan con la pobreza de sus convecinos la fastuosidad de su flamante morada. Pero en Blasco Ibáñez, egregio «indiano» de la novela castellana, el único escritor español, desde los tiempos del *poema del Cid*, que, con su pluma, supo labrarse una fortuna de importancia, mézclase la legítima satisfacción de la victoria alcanzada a fuerza de talentos y esfuerzo, con la nostalgia del exilado.

Circunstancias políticas, que alcanzaron en su pecho nobles tempestades de ira patriótica, impidente asentarse, como triunfador, en el borde de su amado mar valenciano, y ya que, por no sufrir bochornosa servidumbre, no puede ir a Valencia, hace que Valencia venga a él. Para ello, se rodea de deslumbrantes azulejos de los tejares de su tierra; trae bosques enteros de limoneros y naranjeros de aquellos huertos valencianos con tan genial plasticidad descritos en páginas inolvidables, y, al ir dilatando mente arriba, a fuerza de cientos de miles de francos, su adorado jardín, encarnación de sus sueños más preciados, por encima del discreto y mesurado hotelito francés, adquirido con la finca originaria, y que había de habitar hasta su muerte, hace surgir quiméricas edificaciones, desbordantes de invención fantástica, policromos torreones, dignos de albergar a su «Pepe del

Farmacia y Droguería de Luciano Escribano Lozano

PRODUCTOS Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS ESPECIALIZADAS. — DROGUERIA FARMACEUTICA, QUIMICA E INDUSTRIAL

Plaza Mayor, 40, y Gabriel y Galán, 1 :: CACERES :: Teléfono, 425

Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES
GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

TERMAS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

REUMA-PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones todo confort Cuartos con baño

1.º de Junio al 15 de Octubre

Mar» que trepan por los antiguos olivares, para descubrir, con la ancha pupila de sus ventanales, entre el marco de los vertiginosos acantilados, franceses a un lado, en otro, italianos, que se desploman sobre el mar, la mayor extensión posible de aguas zarcas, como si esperaran el edificador que allá por mediodía, entre las azules brumas del horizonte había de ver aparecer un día las añoradas costas natales.

Cierto que este «nabab» de la novela, al descansar su imaginación entre capítulo y capítulo de los grandes libros del final de su vida, con la traza de estos jardines y edificaciones, no se proponía realizar una función de mero entretenimiento ni mucho menos una vanidosa exhibición de riquezas merced a la propia actividad lograda. Un propósito benéfico que quedó truncado por la muerte, lo mismo que le impidió llegar al remate de obras y plantaciones, guiaba la generosa actividad del escritor metido a jardinero y arquitecto: este «Jardín de los Poetas» como rezan los azulejos de su portada, no sólo debía serlo por contener los simulacros de las figuras de grandes artistas que habían de alzarse en fuentes y paseos—allí están Cervantes, Flaubert, Dostoiévsky—sino que debía servir más tarde de refugio y asilo a ancianos escritores económicamente fracasados. Esta intención, que ennoblecía el esfuerzo allí empleado, quedó en proyecto, como todos los otros planes literarios y vitales, albergado en el poderosísimo cerebro de su padre y autor, detenido en plena capacidad productora.

Y si el palacio que debía albergar a los poetas pobres quedó a medio erigir, también está a medio hacer el «acuarium» en que el autor de «Mare Nostrum» debía observar a diario la fauna mediterránea, el cine privado en que habían de exhibirse las películas sacadas de sus obras y sabe Dios cuantas avenidas, escalinatas, plazoletas y estanques que habían de convertirse en «Jardines de Poetas» la parte de la finca que hoy no es más que el primitivo olivar. En algún lugar de los sótanos de las edificaciones, hay almacenados cargamentos enteros de cerámica, esculturas, pedestales, puertas, ventanas... Mientras no terminaba su alcázar de pontífice de la novela hispana, el creador de «Cañas y Barros», trabajaba humildemente en el más triste y simple taller que cabe imaginar. Una húmeda y oscura estancia, baja de techos, estrecha y larga, en el bajo de una edificación accesoria y de servicio del hotel primitivo: desde sus ventanas, en vez del panorama de las montañas y el mar, sólo se descubrían cerrando todo horizon-

te, los muros del jardín. Anaqueles cargados de libros a lo largo de las paredes, un mueble con todas las tradiciones de la obra de Blasco Ibáñez, fotografías de colegas, algunas dedicadas—Zola, Anatole France—una mesa de escribir pobre y sencilla, una vulgar chimenea: apenas algún apunte pictórico o algún bajorrelieve que pudiera llevar a la retina del infatigable obrero que allí laboraba una sensación de belleza apaciguadora o reanimadora. Y en aquel ambiente inexpresivo, el gran escritor, después de haber pasado horas enteras dirigiendo a los obreros que daban cuerpo a sus fantasías de constructor e ingeniero se encerraba con su secretario, y, paseando sobre la estrecha faja de alfombra que corre por la habitación de extremo a extremo, mientras contemplaba, durante el invierno, en la chimenea, la danza de las llamas, iba dictando, con su plena voz levantina, de dominador de muchedumbres, los párrafos de sus historias del antipapa Luna, de los Borgia, de Colón, de Alonso de Ojeda, hasta que tierno celo familiar venía a interrumpir la labor creadora, poniendo hasta el día siguiente dique y compuerta al arroyo de lava de su prosa, cuando ya habían sonado las nueve de la noche.

(Exclusiva SAGITARIO.—
Prohibida la reproducción)

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE
EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

SIMON BOHIGAS RODAS

REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes, 46
TELÉFONO, 193

PESCADERIA

Ramón Trocolí

TODOS LOS DIAS PESCADOS
Y MARISCOS FRESCOS
Moret, 9 - Teléfono, 306

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS
Apoderado de Ayuntamientos
Moret, 9

ALMACENES TERIO

Sombrerería de
señoras y niños

PLAZA MAYOR, NUM. 13

NOTAS DE SOCIEDAD

El magistrado de esta Audiencia don Tomás Mendigutia ha sido trasladado, por ascenso a Presidente de Sala, a la Territorial de Oviedo. Nuestra enhorabuena.

De Alcuéscar para Madrid, estuvo de paso en Cáceres, el ilustre catedrático de la Universidad Central, don Eduardo Hernández Pacheco, querido correligionario nuestro.

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock
Todos los días Mariscos
Moret, 7 CACERES Teléfono 197

¿Queréis comer bien?

Id al

CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

NOTICIAS

Hemos recibido del señor alcalde accidental don Jacinto Herrero, un atento requerimiento para que publicásemos la convocatoria para una reunión de contribuyentes en el salón de actos del Ayuntamiento, esta tarde a las cinco, y que lo sean por rústica y urbana que paguen desde 250 y 400 pesetas, respectivamente y por industrial de más de 400, para que asistan a la misma a fin de buscar remedio al paro existente. Después se acordó que el acto tenga lugar en el Teatro.

TALLER DE REPARACIONES
DE AUTOMOVILES Y MAQUINARIA EN GENERAL
SOLDADURA AUTOGENA

Sebastián Marín Naure

«VILLA ISABEL»
(Junto a la Plaza de Toros)

TELEFONO, 239 CACERES

Publicamos con mucho gusto la composición poética que nos envía la señorita Ana María García Berrocoso, de Aldeanueva del Camino, en la que revela su fervor y admiración por el jefe del Partido Radical.

Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales y de diversas Sociedades y Empresas de la provincia y fuera de ella.

C. ALDANA N.º 9—CACERES

El 6 de Junio tendrán lugar las oposiciones para cubrir tres plazas de practicantes de la Beneficencia provincial, dos en el Hospital de Cáceres y una en el de Plasencia, dotadas con 2.000 pesetas. En el «Boletín Oficial» del 23 de este mes se publica el programa y las condiciones para actuar.

GUERRA

FOTOGRAFO

Trabajos modernos. Especialidad en ampliaciones. Trabajos para aficionados.

Pablo Iglesias, 30 - Cáceres

Ha sido destinado a Cáceres el comandante de la Guardia Civil don José Bustos, en sustitución de don José Bujalance que pasa a la Comandancia de Logroño.

La Mallorquina

Confitería y Pastelería
YEMAS DE SAN JORGE

La depresión económica en España

Por LUIS OLARIAGA

España atraviesa una época de gran depresión económica. No es posible apreciar cuantitativamente con suficiente aproximación si esa depresión es superior, igual o inferior a la que sufren la generalidad de los países de Europa porque en España no se desencadenó con violencia hasta después del advenimiento de la República en Abril del año pasado y no se cuenta todavía con índices económicos de alguna precisión para poder hacer el contraste con los europeos. Lo único que puede servir de guía son las cotizaciones bursátiles de los distintos grupos de valores. Desde principios de 1930—que es cuando la crisis se puso ya en franco desarrollo—las acciones de sociedades han bajado en conjunto aproximadamente un veinte por ciento; los fondos públicos, alrededor de un quince por ciento, y algo más los restantes valores de renta fija.

Esas someras indicaciones denotan que la depresión española no puede ser comprendida entre las que más crudamente azotan a las economías europeas, pero tampoco entre las más leves. Ahora que nosotros damos más importancia cualitativa que cuantitativa a la depresión española, por tener España menos reservas técnicas e industriales que otras naciones, por afectar profundamente a su débil psicología económica y por estar complicada con un proceso orgánico de descomposición nacional.

Las causas de la depresión española son también en cierto modo más complejas que las de la depresión general europea, y sobre todo más locales, por lo cual los remedios deberán ser también principalmente locales. Como ha de verse más tarde, la baja de precios universal y las subsiguientes conmociones—que son el nervio de la perturbación económica que en Europa se siente—a España no le acosan sino muy parcialmente. Ello es debido a la escasa importancia de nuestro comercio exterior en relación con el volumen de nuestra producción, a la remota conexión de nuestros precios y de las condiciones de nuestra vida financiera con el ritmo internacional—por no vivir ajustada España a un patrón monetario mundial—, y a nuestra ínfima participación en los negocios cosmopolitas.

Los factores primordiales que determinaron la crisis económica en España son los siguientes: primero, la suspensión de las obras públicas; segundo, la política de contracción del crédito; tercero, la desfavorable coyuntura internacional, y cuarto, las perturbaciones del cambio de régimen político.

Las obras públicas planeadas por la Dictadura en 1926 tuvieron por objeto dar un impulso a la economía española mediante la acción del Estado. Para posibilitar su ejecución se formuló en Julio de 1926 un presupuesto extraordinario por un importe total de 3.538 millones de pesetas a los exportadores la contracción de operaciones dobles sobre moneda que, en realidad, eran préstamos extranjeros. Más tarde el Gobierno Provisional republicano acentuó la presión sobre el Banco para el encarecimiento del dinero y la restricción general del crédito. Y fué extendiéndose a toda la producción la crisis que había comenzado por las Empresas de obras públicas, y a todos los valores bursátiles la baja que se había iniciado por los títulos representativos de negocios inte-

resados en las industrias de construcción.

Al mismo tiempo que iba adquiriendo desarrollo la referida política de desinflación—sin resultado ninguno favorable, por cierto, para el cambio—determinados sectores particulares de la producción española acusaron seriamente los efectos de la depresión mundial. Estos sectores fueron limitados—el comercio importador, los transportes marítimos y terrestres, la producción de primeras materias para la exportación, y, recientemente, la de hortalizas y frutas con igual destino—, pero añadieron complicación no despreciable al tono general de decadencia de los negocios españoles. Añádase que la situación económica internacional ha influido considerablemente en la baja de la peseta y que esta baja supone una enorme pérdida para la economía española porque recibe muchos menos valores en el intercambio comercial con el extranjero.

Queda una última consideración en este bosquejo analítico de las causas principales de la situación económica de España: la perturbación producida por el cambio de régimen. Como puede deducirse de lo anteriormente expuesto, el cambio de régimen no ha provocado la crisis. Lo que ha hecho ha sido agravarla extraordinariamente. Las repercusiones del cambio de régimen han tenido por causa, unas veces, la agitación social, y otras, la conducta de los gobernantes. Dichas causas han actuado, ora separada, ora conjuntamente, y su actuación ha influido directamente sobre la producción o a través del crédito.

Han afectado a la producción—aparte de las suspensiones de obras públicas a que hemos hecho referencia anteriormente—, en la agricultura, las disposiciones sobre alojamientos de braceros parados, confinamiento de obreros dentro de los respectivos términos municipales, arriendos rústicos... toda la colección de disposiciones relativas al cambio, amén de los anuncios, de reforma agraria, que han puesto en el aire al derecho de propiedad y las posibilidades de provechosa explotación. La han afectado, asimismo, las indisciplinas y las amenazas de rebelión de los campesinos. En la industria, han producido conmoción las innumerables huelgas y los temores de que sea implantado el control obrero.

Pero lo que ha producido más hondo y extenso estrago en la organización productora ha sido la falta de crédito. Esto ha conatado y a desarrollar en el plazo de diez años. Separadamente, se autorizó a la caja ferroviaria, con la garantía subsidiaria del Estado y con destino, en parte, a mejorar las actuales redes y, en parte, a construcción de nuevas líneas, hasta 1.500 millones de Deuda Ferroviaria. Además, se crearon las Confederaciones hidrográficas y se les fué autorizando para levantar capitales, también con el aval del Estado. Finalmente, se excitó a los organismos públicos locales para que realizasen mejoras en las poblaciones, y se les facilitó la obtención de adecuados recursos.

Con todo ello, naturalmente, se produjo una coyuntura de alza—elevación de cotizaciones, creación de nuevas empresas, ampliación de las existentes, abundancia de trabajo, precios remuneradores, etc.—que si hubiera podido sostener indefinidamente hubiese sido providencial para el país, pero que, por su carácter transitorio, tenía que

ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES
Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

A don Alejandro Lerroux

Orden, amor, y paz, llevas por lema,
La esperanza inmortal tu pecho anima,
Firme es tu voluntad cual sin cadenas,
Donde piensa tu mente, allá caminas.

No te asustan las vanas amenazas
Con que tratan de herir tu orgullo sano;
Para las viles lenguas, tu te bastas,
Para saberte defender, tus manos.

Que sabes dominar como el primero.
Tu arrogante figura, tu mirada,
Lo va diciendo por el mundo entero.

Y si a negar se atreve algún tirano,
Le diré cara a cara, ¡Viva España!
¡Viva el más Radical Republicano!

ANA M.ª GARCÍA BERROCOSE

CERVECERIA «EL SANATORIO»

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

EL RADICAL

Ya sé que reuniendo en unos cuantos hombres preparados todos los poderes hubieran podido imponer reformas radicales, que hubieran revulsionado toda la economía pero colocado al país en un caos de difícil arreglo.

A los colocados, por el epigrafe, más a la izquierda de nosotros, les deseo, como colmo de la fortuna, que vean, aún siendo jóvenes, realizado, no el máximo —ilusos!— sino el mínimo del programa radical.

engendrar una grave crisis para el día en que se agotaran las reservas financieras nacionales o se terminasen las obras simplemente.

La depreciación monetaria, iniciada en la primavera de 1928 y contenida por la intervención de los cambios de 1928 y 1929, despertó la alarma en los medios financieros y aunque no tenía relación alguna con la distensión del crédito provocada por las obras públicas, fué atribuida a esta circunstancia para combatir al Gobierno, y condensó un ambiente de coacción moral que obligó a la Dictadura a hacer más lento el ritmo de los gastos en los últimos meses de su vida e incitó al Gobierno que la sucedió a cortar de raíz todas las emisiones, tanto del Estado como Ferroviarias, Hidrográficas, Municipales, etc., y comenzar la paralización de obras; paralización que después acentuó más bruscamente el primer Gobierno de la República.

La simple contención de las obras públicas tenía que originar inevitable crisis. La forma atropellada en que se fueron abandonando por temor de que se arruinara la Hacienda y por la ilusoria creencia de que cortando gastos se mejoraría la cotización de la peseta—errónea concepción cultivada por el dictamen de la comisión del patrón oro—era fatal que desencadenara la crisis con perturbadora agudeza y así se fueron precipitadamente desorganizando empresas de construcción, se anulaban de pronto pedidos a las fábricas de materiales, se lanzaron al paro grandes masas de obreros, y se pusieron cuesta abajo las cotizaciones en las Bolsas de contratación.

Paralelamente a ese proceso de airada demolición de los planes de obras públicas, y obediendo a la misma preocupación de cesar de comprometer a la Hacienda y de hacer reaccionar el valor de la peseta, el Gobierno que sucedió a la Dictadura orientado en una sana pero desmesurada y poco afortunada política económica, inició la contracción del crédito, obligando al Banco de España a elevar los tipos de interés, y, al organismo regulador del cambio, a que difiriera la actividad de las Empresas en grado inverosímil, y ha creado por doquiera enormes inmobilizaciones de capital que hacen que hoy sea un milagro la resistencia, aunque sea en precario, del comercio y de la industria. A la política de restricción del crédito, de que se ha dado cuenta en otro lugar, se unió de pronto la fuga del capital, que abandonaba sus fecundantes empleos por desconfianza en el porvenir económico nacional y en las orientaciones socialistas. El dinero que pudo, emigró de España y se convirtió en moneda extranjera. El que no pudo emigrar, fué atesorado en diversas formas. No es fácil calcular el capital que por tal motivo fué retirado de la producción nacional pues, a las cantidades de traídas de las Cajas de los Bancos, hubo que añadir—lo que es mucho más importante todavía—las disponibilidades que éstos se vieron obligados a acumular para hacer frente a posibles pánicos de sus depositantes o a percances financieros de su clientela.

Especificadas las causas de la depresión, se comprenderá cuán difícil es hacer un pronóstico del futuro inmediato que aguarda a la economía española: lo principal y previo a todo renacimiento de la producción es la posibili-

dad de estabilizar la República sobre bases menos inseguras para el capital de las que hasta ahora se han transparentado. Algo se ha adelantado en ese sentido con la entrada del señor Carner en el Ministerio de Hacienda y la moderación de los gobernantes socialistas, pero se ve que no basta para restablecer la confianza. De la evolución de la política dependerá, pues, que la situación económica mejore o empeore más. Si se evoluciona en sentido conciliador y se dá entrada en la gobernación del país a elementos capaces y de solvencia, el crédito podría rebrotar fulminantemente por hallarse reprimidas y en acecho numerosas fuerzas productivas. Pero sería una animación más bursátil que de reanimación productora si el Gobierno, al propio tiempo, no volviera a dar un pasajero impulso a la economía con un plan de obras públicas bien preparado.

De todas suertes no puede esperarse en mucho tiempo la vuelta a la artificiosa prosperidad de los últimos años de la Dictadura, aparte de que no es fácil lanzar nuevamente a la nación a una empresa tan sin medida, la depresión mundial pone bastantes limitaciones a un franco desenvolvimiento económico, y es muy probable que las ponga aún mayores de lo que nos hacía suponer nuestro aislamiento.

(Exclusiva SAGITARIO.— Prohibida la reproducción)

Los sanitarios radicales

El 24 tuvo lugar el banquete que los sanitarios radicales ofrecieron al señor Lerroux, el cual pronunció un discurso valiente y sincero. No se podrá gobernar sin mí ni contra mí. Anunció que su gobierno, de voluntad y energía para el mantenimiento del orden, será al mismo tiempo el gobierno de la intelectualidad española y que creará el Ministerio de Sanidad.

TRAZOS

Es tema de constante preocupación la redención del proletariado. La aspiración no puede ser más justa.

Todos los que con honda pasión de una humanidad mejor, de una justicia social más perfecta, deseamos la realización inmediata de este generoso ideal, tenemos que propugnar porque así sea.

—¿Quién ha de ser el portavoz de estas aspiraciones?

—Yo—dice un señor bien vestido y mejor alimentado.

Y yo y yo y yo...

Y los apóstoles y los dispuestos al sacrificio aumentan ante el talismán de la redención... agena, en número tan considerable, que no habiendo puestos de redentores ni aún de apóstoles para tantos como surgen (comunistas, sindicalistas, socialistas, etc., etcétera), discuten entre sí sus méritos y se apostrofan sin poder llegar a un acuerdo.

Para evitar semejante espectáculo y que el número de los sacrificados no fuese tan grande se nos ocurre, a nosotros, que la solución podía ser:

A los que aran, a los que siembran, a los que siegan, los representará uno que are, que siembre y que siegue.

A los que trabajan en la mina, en la cantera, en el andamio, los

representará uno que trabaje en la cantera, en la mina, en el andamio.

Y así con todos.

Porque, al menos, el sacrificio (y el provecho, si lo hubiere) a él también, por igual parte, irá de rechozo.

Y evitaremos el espectáculo poco piadoso de consentir el sacrificio de tantos señores que sin provecho personal alguno, rinden en holocausto del hambre... agena, la tranquilidad de sus abundantes digestiones y el goce de sus trajes caros y bien olientes.

En el año 1930 se incoaron en todos los Juzgados de Instrucción de esta provincia un total de 1.504 causas criminales.

El el año 1931 se incoaron en todos los Juzgados de Instrucción de esta provincia un total de 2.019 causas criminales.

Hubo, por tanto un superávit de criminalidad de 515 causas.

—¿Quiere ello decir que a una mayor libertad corresponde una criminalidad mayor?

De ningún modo.

Lo que sucede es que se confunde torpemente el verdadero concepto de la libertad.

Se han decretado amnistias y se han prodigado indultos en forma que fueron abiertas las puertas de las cárceles y presidios a una porción considerable de la población penal.

Y este es el fruto de aquella siembra.

A moro muerto gran lanzada.

Esta es la tarea que con más ahincada consecuencia, un día y otro, consume buena parte de los esfuerzos retóricos y verbales de una gran masa (queremos creer que no grande) dedicada a consolidar la República con el ejercicio truculento de insultos y apotegmas a las personas del régimen vencido, que, por tal suerte, no pueden ni defenderse.

La inculpação severa, el enjuiciamiento austero, el castigo inflexible de los yerros o de los delitos, es imperativo de derecho, es deber de justicia.

El insulto procaz, las frases injuriosas, sobre no ser argumento más que en contra de la higiene espiritual del que los injiere, revelan una inclinación fatal hacia la caverna.

El hombre no es más libre cuando más grita, sino cuanto mejor razona.

La reforma agraria

Por HERNÁNDEZ PACHECO
(Continuación)

Por ello, sean dos las naciones que ocupen el ámbito peninsular, sea una, sean tres, vuelvan a reunirse o a separarse, suceda lo que suceda en los cambios de la historia y del vivir de los pueblos, siempre quedará la característica inmutable de nuestra Península respecto a su gran unidad y a su compleja diversidad. La Hispania peninsular, pase lo que pase, podrá vivir y vivirá siempre, por que España es inmortal. (Aplausos.)

Para la comprensión del complejo problema que motiva esta asamblea hemos de tener en cuenta otros diversos factores además de los señalados, tales como la altitud y el relieve. España, la Península Hispánica, es el país de altitud media mayor de Europa. No hay ningún país tan alto, salvo el nudo montañoso suizo, pues el resto de Eu-

ropa tiene altitudes muy inferiores a la media de España.

Pero esta gran altitud de España no es de toda ella, pues entonces tendríamos un país casi inhabitable. De la alta planicie del Duero se pasa hacia al Sur a un escalón más bajo, el de Castilla la Nueva, en donde el clima se dulcifica, y más al Sur, a otra región más baja, la penillanura extremeña, y aun a otro territorio más bajo, el valle Bético, limitado por el escalón de Sierra Morena. De tal modo, que conforme vamos descendiendo por esa gradería, el clima se va dulcificando, los productos naturales van siendo diferentes y la agricultura va variando. Por ello la Reconquista fué de Norte a Sur, siguiendo los meridianos; en busca del dominio del mejor clima y de la más productiva agricultura; por esto los portugueses son gallegos; los extremeños, leoneses; los gaditanos, castellanos, y los valencianos, aragoneses.

España se presenta con un alto castillo en su centro, que es la Vieja Castilla, desde la cual los ríos se despeñan y descienden por hondas gargantas hacia las bajas llanuras periféricas (no hay país que tenga un régimen fluvial tan encajado como el de España; una rica toponimia lo indica: garganta, cañón, hoz, congosto..., etc.) Los ríos encajados y rápidos, con caudales que varían temporalmente en relación de uno a mil, se despeñan y van a dar en la mar, perdiéndose sus grandes caudales temporales. El gran problema nuestro es coger todos los ríos, embalsarlos y guardar el agua de sus crecidas como se guarda el vino en un tonel, abriéndose la espita cuando convenga.

Donde hay regadíos el problema agrario se dulcifica o se desvanece, y esto es lo que importa: los regadíos, porque España es esencialmente país frutero. Los terrenos aptos para el regadío son los que han de pasar al gran reparto (aplausos). Pero no os precipitéis en los aplausos; hay tierras que no son convenientes para el reparto ni deben ser repartidas, porque se desconcertaría la economía nacional, pues hay otras riquezas tales como la ganadería, que exigen extensiones grandes de terrenos.

Cuando, hace ya años, estuve como geólogo consultor en los Riegos del Alto Aragón, comprendí el gran valor de las obras hidráulicas. Los que son de allí lo sabrán. En la Violada, en Alcubierre, en los Monegros, hay un suelo excelente, en el que los arados pueden penetrar todo lo que se quiera, y hay una agricultura pobrísima. País de escasas lluvias y de sequedad extrema, se transforma mágicamente cuando se riega, y se convierte en un vergel. En aquellos pueblos, en La Almolda, por ejemplo, no hay más agua para los usos domésticos y para beber que dos balsas en las que se recogen las aguas de lluvia: una para las bestias, otra para las personas; cuando el agua de esta balsa se echa a perder hay que ir en carros a por agua al Ebro, a una veintena de kilómetros. En estos pueblos de subsuelo yesoso y salino, y por lo tanto sin manantiales de agua potable, se recoge y guarda en tinajas la de lluvia, y en las bodegas están las tinajas del vino y las tinajas del agua.

Extremadura es el gran reservorio de la riqueza agrícola nacional. Extremadura es tanto o más rica que Andalucía; el valle central del Guadiana es más feraz que el valle del Guadalquivir, si se consideran las dos vegas o

ensanches—que fueron dos extensas zonas palustres durante el Plioceno y el Cuaternario—reellenos con los finos sedimentos arenáceo-arcillosos y con los fértiles limos del Guadiana, zonas que separa la mancha de dioritas de Mérida; lagunas pantanosas del viejo Guadiana a las que he denominado lago Sereniano, al de La Serena, y Augustiano, al que está entre Emerita Augusta (Mérida) y Pax Augusta (Badajoz). Zona central del valle del Guadiana, con la que se cruza desde Mérida y se extiende hacia el Sur, la tierra de secano más fértil y mejor cultivada de España: la feraz Tierra de Barros, casi toda ella distribuida racional y eficazmente.

Cuando nos asomamos al espléndido balcón, sobre la vega del Guadiana, en que está edificado el pueblo de Lobón, frente al Montijo y a la Puebla de la Calzada, se comprende lo mucho que en algodón y otros productos de regadío podrían producir estas vegas, actualmente en extremo productivas en cereales y en ganados, pero en las cuales se decuplicaría la población transformadas en regadíos; regadíos fáciles, pues he estudiado e informado oficialmente el embalse regulador del Portillo de Cijara, capaz de embalsar, sin apenas gastos, todo el caudal del Guadiana, que, aumentado con los aportes, también regularizados, de los afluentes inferiores, transformarían radicalmente la agricultura extremeña y favorecerían enormemente la economía nacional.

En Extremadura misma tenemos ricos territorios en la provincia de Cáceres capaces de mucha mayor producción. Cuando se sigue la carretera general, inmediatamente pasada la provincia de Toledo, comienza a verse, durante trayectos de leguas y leguas, unos mojones con una corona de marqués y las iniciales M. C.; son los estados del Marqués de Comillas. Mucha parte no debe tener como aplicación, por ser pizarrales silúricos, sino los de dehesas de arbolado o de pasto y labor que actualmente tiene; pero otras grandes extensiones del extensísimo latifundio son terrenos de fondo, arenáceo-arcillosos, de elementos litológicos bien ponderados, de las amplias llanuras del Tiétar, que deben ser repartidos, pues constituirían espléndidos tabacales y pimentales; allí digo que, a pesar de mi entusiasmo por los bellos y plácidos encinares extremeños, las encinas sobran, y el latifundio debe dejar de serlo.

(Se continuará.)

El problema regional

En el Liceo Andaluz, de Madrid, comenzaron las conferencias sobre estatutos regionales con la pronunciada por el doctor Piga, quien estudió el problema en sus distintos aspectos filológicos, antropológicos, históricos y jurídicos, dirigiendo un canto fervoroso a las regiones; pero flageló el virus separatista, excrecencia patológica en el cuerpo nacional, vivero de torpes designios y manantial de frases huecas y turbias; al nebuloso concepto de autonomía integral, dijo, debemos oponer rotundamente el de españolismo integral.

Imprenta de García Floriano